

6.1 Seguimiento Estratégico de los Indicadores

El seguimiento a brindarse al Plan Operativo Anual -POA- (fichas de indicador resultado inmediato 1 y 2), al Plan Operativo Multianual -POM- (fichas de Indicador de resultado intermedio 1 y 2) y al Plan Estratégico Institucional -PEI-(ficha de indicador de resultado final), tienen como objetivo medir los avances en función de las magnitudes y temporalidades planteadas que serán consecuencia de todas las actividades establecidas en el modelo lógico.

A razón de lo anterior, el diseño de los instrumentos para la recolección de información consideraron la información necesaria, con el fin de obtener; los medios de verificación que documentan los resultados como herramientas para el seguimiento y evaluación, así como, facilitar las recomendaciones pertinentes con afán de alcanzar las metas establecidas.

7. Marco estratégico institucional

El marco estratégico institucional se fundamenta a partir de la Misión, Visión y los Principios que rigen al Consejo. De esa cuenta cabe destacar que, en apego a la metodología planteada por los entes rectores en materia de Planificación y Presupuesto, se han efectuado algunas modificaciones en cuanto a su concepción a partir de 2023, logrando así evidenciar la proyección de la institución a partir de su mandato legal y sus respectivos objetivos de creación.

Lo anterior se refleja en las siguientes tablas:

Tabla 18: Misión Institucional (a partir de 2023)

Misión Actual	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
<p>Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.</p>	<p>i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p> <p>iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>iv) ¿Qué población debe atender?</p> <p>v) ¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>Somos la institución que tiene como fin mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos del país</p> <p>Constituimos un órgano consultivo de los organismos del Estado, con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala.</p> <p>En búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.</p> <p>Organismos del Estado; Sector Trabajador, Empresarial y Cooperativista (sectores productivos).</p> <p>Bajo principios de: Respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso</p>	<p>Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo de los organismos del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.</p>

Fuente. Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 19: *Visión Institucional (a partir de 2023)*

Visión Actual	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
<p>Ser órgano consultivo del Estado, encargado de expresar la opinión de los sectores productivos nacionales de Guatemala, con relación al contenido y a la gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.</p>	<p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p>	<p>Los organismos del Estado ejecutan política pública, sin embargo, no hay seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas en virtud de su implementación.</p> <p>Para 2030 el CES como órgano consultivo del Estado encargado de expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala, se ha manifestado respecto al Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-.</p>	<p>Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado ha expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos contenidos en el PRES</p>

Fuente. Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Partiendo de lo anterior a continuación, se detallan la visión, misión, valores y principios del CES:

7.1 Misión

Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo del organismo del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.

7.2 Visión

Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado ha expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos contenidos en el PRES.

7.3 Valores y Principios Institucionales

RESPECTO: Mantener la debida consideración y tolerancia a la opinión y diálogo social.

ARMONÍA: Fomento del dialogo entre los sectores productivos para la toma de decisiones, buscando como fin primordial el consenso.

CONSENSO: Búsqueda de establecer consenso en pro del desarrollo de la Nación.

INTEGRACIÓN: Implementación de opiniones conjuntas para consolidar el correcto desempeño de la institución

REPRESENTATIVIDAD: Búsqueda de la incorporación de los tres sectores productivos del país para alcanzar puntos en común y brindar aportes en la creación y evaluación de políticas en búsqueda de consensos y opiniones conjuntas.

TRANSPARENCIA: Administración eficiente de los recursos financieros y técnicos asignados al CES, y en la socialización y divulgación de sus acciones.

COMPROMISO: Responsabilidad de emitir opiniones por iniciativa propia en materia de políticas públicas de naturaleza económica y social.

8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Estrategias

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas permitió establecer los factores internos y externos, adversos y a favor que podrían influenciar en el qué hacer institucional.

En la tabla siguiente se presentan los principales elementos que podrían incidir en el cumplimiento de los resultados planteados para dar cumplimiento por parte del Consejo.

Tabla 20: Matriz de análisis FODA – Iniciativas Estratégicas

F1	Base legal orientadora del qué hacer institucional	D1	La cultura de diálogo y alcanzar consensos es siempre un proceso de aprendizaje
F2	Equipo multidisciplinario institucional experimentado	D2	Vínculo con instituciones estatales Incipiente
F3	Capacidad de convocatoria	D3	Que los sectores no alcancen acuerdos
F4	Posición estratégica	D4	Que los consejeros no tengan oportunidad de trabajar conjuntamente como sectores
F5	Integrado con alta representación de los tres sectores productivos de Guatemala	D5	Insuficiencia de recursos financieros para llevar a cabo las actividades y mandatos establecidos en su Ley Orgánica
F6	Cuenta con red programática	D6	Reducida y limitada participación en comisiones específicas
F7	Vínculos con instituciones afines en el ámbito internacional	D7	Falta de fluidez de información de logros institucionales al público en general
F8	Goza de autonomía	D8	Insuficiente presupuesto de funcionamiento, limita el cumplimiento de actividades, funciones y atribuciones
F9	Consejeros y presidente juramentados por Presidente de la República		
F10	Se da cumplimiento a una serie de acuerdos de País		
F11	planificación del trabajo a efectuarse		
F12	El marco legal vigente fundamenta el trabajo		

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Lograr acuerdos entre los sectores que generen opiniones y dictámenes	FO1	Realización de reuniones periódicas de Asamblea, comisión permanente y comisiones específicas	DO1	Priorizar actividades de acuerdo al presupuesto asignado
O2	Que la opinión pública haga eco de las resoluciones del CES	FO2	Gestión oportuna para lograr mayor apoyo en el qué hacer político		Optimizar el recurso humano para optimizar los insumos disponibles
O3	Acercamientos con el organismo ejecutivo y legislativo para la formulación de políticas públicas	FO3	Promoción del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- con el fin de orientar el diálogo político para la mejora de la gestión pública.	DO2	Concientzar a autoridades sobre la relevancia, funciones y actividades del Consejo para obtener ampliación de fondos presupuestarios necesarios
O4	Que los tres sectores conozcan de primera mano las propuestas de nuevas iniciativas y que puedan discutir las con los funcionarios que las impulsan			DO3	Priorizar las actividades promoción del PRES de acuerdo a los fondos disponibles y a la disposición/recepción de otras instituciones relacionadas con los componentes estructurales y sustantivos del mismo
O5	Fortalecer la coordinación con la Cooperación Interinstitucional, para mejorar las capacidades Institucionales				
O6	Actualización de Plan de Reacción Económica y Social -PRES-				

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Se ha generado expectativa sobre respuestas del CES	FA1	Campañas para dar a conocer la Institución, el qué hacer de la misma y promocionar el PRES con las autoridades correspondientes lograr el apoyo económico y político necesario para el funcionamiento y desempeño Institucional	DA1	A medida que la Institución desempeñe sus actividades, dentro de las cuales está la promoción del PRES, se obtenga mayor reconocimiento; situación que se puede utilizar para mejorar el diálogo entre los sectores productivos que conlleven a generar los productos programados
A2	Falta de solicitudes sobre opiniones emitidas al CES por los organismos legislativo y/o el judicial			DA2	Efectuar acciones de concientización con las autoridades para lograr la aprobación presupuestaria necesaria para el funcionamiento al 100% de las actividades que son competencia del Consejo.
A3	Que el organismo legislativo y ejecutivo no estén interesados por dialogar con el CES				
A4	No se apruebe el monto presupuestario solicitado para ampliar las acciones proyectadas por el Consejo				
A5	Demandas sobre opiniones en temas coyunturales sin tiempo para realizar estudios correspondientes				
A6	Falta de recursos financieros				

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

9. Análisis de Actores

Se realizó un análisis de los actores que intervienen en la ejecución de las actividades que realiza el CES. El resumen se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21: Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del	Ubicación geográfica y
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Organismo Legislativo	2	1	1	1	Técnicos	Enviar consultas y opiniones sobre políticas públicas e iniciativas de ley de carácter económico y social.	Nacional
2	Organismo Ejecutivo	2	1	1	1	Técnicos	Ejecutar políticas y acciones en beneficio del país.	Nacional
3	Ciudadana	1	1	0	1	Ninguno	Promover políticas y diálogo social.	Nacional
4	Plano Internacional	1	1	0	1	Técnicos / Económicos	Dialogar e intercambiar experiencias con la posibilidad de recibir aportes.	Nacional
5	SEGEPLAN	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar al proceso de planificación y seguimiento.	Nacional
6	Dirección Técnica de Presupuesto - DTP	2	1	0	1	Técnicos	Apoyar al proceso de formulación de presupuesto.	Nacional
7	Cortmaría General de Cuentas	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar al proceso de transparencia de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.	Nacional
8	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar en proveer recursos financieros y control de presupuesto.	Nacional
9	Sectores Empresarial, Sindical y Cooperativista	1	1	1	1	Técnicos	Enviar opiniones, recomendaciones y consensos respecto al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	Nacional
10	Congreso de la República	-1	-1	1	1	Financieros	La aprobación o no del presupuesto solicitado. Generalmente, la aprobación es menor de lo solicitado.	Nacional
11	Sociedad Civil	-1	-1	-1	-1	Ninguno	Crítica a veces no tan constructiva de la labor y desempeño de la Institución.	Nacional

	(1) Rol que desempeñan	(2) Importancia de las relaciones	(3) Jerarquización del poder	(4) Interés que posea el actor
Facilitador	2	A favor	Alto	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	Medio	0
Oponente	-1	En contra	Bajo	-1
Neutro	0			

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

6. Ficha del Indicador de Resultados

A continuación, se presentan las fichas de los indicadores de resultados inmediatos:

Tabla 13: Fichas del Indicador de resultado inmediato 1.

Ficha del Indicador (seguimiento)		SPPD-10			
Nombre de la institución: Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-					
Nombre del Indicador	Participaciones Intersectoriales				
Categoría del Indicador	De Desempeño				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Mt-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real				
Política Pública Asociada	Política Económica 2016-2021; Política Nacional de Competitividad 2018-2032; Política Nacional de Empleo Digno; Política General de Gobierno 2020-2024				
Descripción del Indicador	Trata del número de participaciones en el espacio de diálogo social de las entidades que abordan los temas de interés priorizados en el Plan de Reactivación Económico y Social -PRES-				
Interpretación	Se refiere a la participación de entidades invitadas a dialogar sobre temas de interés tanto en reuniones de Asamblea como de Comisión Permanente y aquellas actividades vinculadas con la promoción del PRES entre las entidades del Estado.				
Fórmula de cálculo	$(\# \text{ de participaciones intersectoriales efectuadas} / \# \text{ de participaciones intersectoriales planificadas}) * 100$				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	7	8	9	10	11
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2022	6				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	De la asistencia y participación de las entidades invitadas a presentar en Asamblea, Comisión Permanente o cualquier otra actividad derivada de la promoción de temas relevantes sobre las políticas públicas priorizadas en el PRES.				
Unidad Responsable	Secretaría Técnica / Subsecretaría Técnica				
Metodología de Recopilación	Documentos que respalden las acciones generadas a partir del diálogo (suscripción de convenios / elaboración de diagnósticos o estudios, entre otros).				

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 14: Fichas del Indicador de resultado inmediato 2.

Nombre de la Institución: Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-	
Nombre del Indicador	Seguimiento de políticas públicas de carácter económico y social
Categoría del Indicador	De desempeño
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M1-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real
Política Pública Asociada	Política Nacional de Competitividad 2018-2032; Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; Política Económica, de movilidad humana, Política General descentralización y desconcentración y Política General de Gobierno 2020-2024
Descripción del Indicador	Se refiere al número de políticas públicas de carácter económico y social priorizadas en el Plan de Reactivación Económico y Social -PRES- o sus instrumentos, ha los que se les ha dado seguimiento, en virtud que el CES se constituye como órgano consultivo de organismos del Estado
Interpretación	Trata del seguimiento de políticas públicas socioeconómicas priorizadas (y/o sus instrumentos), que forman parte de los componente del PRES
Fórmula de cálculo	$(\# \text{seguimiento efectuado de PP} / \# \text{seguimiento planificado a PP}) * 100$

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	7	8	9	10	11

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2022	6

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Se origina de los medios que respaldan el seguimiento a políticas públicas de carácter económico y social priorizadas en el PRES y/o sus instrumentos, ejerciendo el CES su mandato de órgano consultivo de organismos del Estado
Unidad Responsable	Secretaría Técnica / Subsecretaría Técnica
Metodología de Recopilación	Documentos técnicos realizados que contengan los resultados del seguimiento de las políticas públicas y/o sus instrumentos priorizados.

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

Tabla 15: Fichas del Indicador de resultado intermedio 1.

Nombre de la institución: Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-					
Nombre del Indicador	Diálogo social ampliado				
Categoría del indicador	De Efecto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M1- Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real				
Política Pública Asociada	Política Económica 2016-2021; Política Nacional de Competitividad 2018-2032; Política Nacional de Empleo Digno; Política General de Gobierno 2020-2024				
Descripción del indicador	Trata del número de participaciones en el espacio de diálogo social ampliado con las entidades que abordan los temas de interés priorizados en el Plan de Reactivación Económico y Social -PRES, o temas de interés nacional relacionados				
Interpretación	Se refiere a la participación de entidades dentro y fuera del ámbito socio económico invitadas a dialogar sobre temas de interés nacional, tanto en Reuniones de Asamblea, Comisión Permanente, Foros y demás modalidades de representación en actividades vinculadas con los componentes del PRES entre las entidades del Estado.				
Fórmula de cálculo	$(\# \text{ de participaciones intersectoriales efectuadas} / \# \text{ de participaciones intersectoriales planificadas}) * 100$				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	X				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
				X	
Tendencia del indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	7	8	9	10	11
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2022	6				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	De la asistencia y participación de las entidades invitadas a presentar en Asamblea, Comisión Permanente o cualquier otra actividad derivada de la promoción de temas relevantes sobre las políticas públicas priorizadas en el PRES.				
Unidad Responsable	Secretaría Técnica / Subsecretaría Técnica				
Metodología de Recopilación	Documentos que respalden las acciones generadas a partir del diálogo (suscripción de convenios / elaboración de diagnósticos o estudios, entre otros).				

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

Tabla 16: Fichas del Indicador de resultado intermedio 2.

Nombre de la institución: Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-	
Nombre del indicador	Seguimiento de políticas públicas y/o componentes del PRES
Categoría del indicador	De Efecto
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M1-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real
Política Pública Asociada	Política Nacional de Competitividad 2018-2032; Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; Política Económica, de movilidad humana, Política General descentralización y desconcentración y Política General de Gobierno 2020-2024
Descripción del indicador	Se refiere al número de políticas públicas de carácter económico y social priorizadas en el Plan de Reactivación Económico y Social -PRES- o sus instrumentos a los que se le ha dado seguimiento, en virtud que el CES se constituye como órgano consultivo de organismos del Estado
Interpretación	Trata del seguimiento de las políticas públicas de carácter económico o social vinculadas o vinculantes y sus instrumentos, que forman parte de los componentes del PRES
Fórmula de cálculo	$(\# \text{ seguimiento efectuado de PP} / \# \text{ seguimiento planificado a PP}) * 100$

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Annual
				X

Tendencia del indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	7	8	9	10	11

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2022	6

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Se origina de los medios que respaldan el seguimiento a las políticas públicas de carácter económico y social vinculadas o vinculantes con el PRES y de sus instrumentos, ejerciendo el CES su mandato de órgano consultivo de organismos del Estado
Unidad Responsable	Secretaría Técnica / Subsecretaría Técnica
Metodología de Recopilación	Documentos técnicos realizados que contengan los resultados del seguimiento de las políticas públicas vinculadas o vinculantes con el PRES.

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

Tabla 17: Fichas del Indicador de resultado final.

Nombre de la institución: Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-	
Nombre del Indicador	Seguimiento, evaluación y opinión de políticas públicas y/o componentes del PRES
Categoría del Indicador	De Resultado
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M1-Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real
Política Pública Asociada	Política Nacional de Competitividad 2018-2032; Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; Política Económica, de movilidad humana, Política General descentralización y desconcentración y Política General de Gobierno 2020-2024
Descripción del Indicador	Se refiere a como el diálogo social abierto ha favorecido el proceso de seguimiento y además de análisis y evaluación para emitir una opinión consensuada de los sectores productivos del país respecto a los 4 componentes estructurales (1. Sistema Nacional de Información; 2. sistema de Servicio Civil; 3. Transparencia en adquisiciones y contrataciones y 4. Finanzas e inversión pública) y a los 9 componentes sustantivos referidos a Políticas Públicas de carácter económico y social o sus instrumentos contemplados en el Plan de Reactivación Económico y Social -PRES-, en el ejercicio del CES al mantener y ampliar el espacio de diálogo social y como órgano consultivo de los organismos del Estado
Interpretación	Trata del seguimiento, análisis y opinión concertada de los sectores productivos del
Fórmula de cálculo	$((\# \text{ Participaciones intersectoriales efectuadas}) + (\# \text{ Intervenciones proyectadas})) / (\#$

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	Etapa de seguimiento					Etapa de evaluación		
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Años								
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	7	8	9	10	11	12	13	14

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2022	6

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	De la asistencia y participación de las entidades en el espacio de diálogo social y diálogo social abierto, se
Unidad Responsable	Secretaría Técnica / Subsecretaría Técnica
Metodología de Recopilación	Documentos técnicos realizados que contengan los resultados del seguimiento, evaluación y opinión a

Fuente. Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

6.1 Seguimiento Estratégico de los Indicadores

El seguimiento a brindarse al Plan Operativo Anual -POA- (fichas de indicador resultado inmediato 1 y 2), al Plan Operativo Multianual -POM- (fichas de Indicador de resultado intermedio 1 y 2) y al Plan Estratégico Institucional -PEI-(ficha de indicador de resultado final), tienen como objetivo medir los avances en función de las magnitudes y temporalidades planteadas que serán consecuencia de todas las actividades establecidas en el modelo lógico.

A razón de lo anterior, el diseño de los instrumentos para la recolección de información consideraron la información necesaria, con el fin de obtener; los medios de verificación que documentan los resultados como herramientas para el seguimiento y evaluación, así como, facilitar las recomendaciones pertinentes con afán de alcanzar las metas establecidas.

7. Marco estratégico institucional

El marco estratégico institucional se fundamenta a partir de la Misión, Visión y los Principios que rigen al Consejo. De esa cuenta cabe destacar que, en apego a la metodología planteada por los entes rectores en materia de Planificación y Presupuesto, se han efectuado algunas modificaciones en cuanto a su concepción a partir de 2023, logrando así evidenciar la proyección de la institución a partir de su mandato legal y sus respectivos objetivos de creación.

Lo anterior se refleja en las siguientes tablas:

Tabla 18: Misión Institucional (a partir de 2023)

Misión Actual	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
<p>Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.</p>	<p>i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p> <p>iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>iv) ¿Qué población debe atender?</p> <p>v) ¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>Somos la institución que tiene como fin mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos del país</p> <p>Constituimos un órgano consultivo de los organismos del Estado, con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala.</p> <p>En búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.</p> <p>Organismos del Estado; Sector Trabajador, Empresarial y Cooperativista (sectores productivos).</p> <p>Bajo principios de: Respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso</p>	<p>Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo de los organismos del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.</p>

Fuente. Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 19: *Visión Institucional (a partir de 2023)*

Visión Actual	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
<p>Ser órgano consultivo del Estado, encargado de expresar la opinión de los sectores productivos nacionales de Guatemala, con relación al contenido y a la gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.</p>	<p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p>	<p>Los organismos del Estado ejecutan política pública, sin embargo, no hay seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas en virtud de su implementación.</p> <p>Para 2030 el CES como órgano consultivo del Estado encargado de expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala, se ha manifestado respecto al Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-.</p>	<p>Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado ha expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos contenidos en el PRES</p>

Fuente. Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Partiendo de lo anterior a continuación, se detallan la visión, misión, valores y principios del CES:

7.1 Misión

Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo del organismo del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.

7.2 Visión

Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado ha expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos contenidos en el PRES.

7.3 Valores y Principios Institucionales

RESPECTO: Mantener la debida consideración y tolerancia a la opinión y diálogo social.

ARMONÍA: Fomento del dialogo entre los sectores productivos para la toma de decisiones, buscando como fin primordial el consenso.

CONSENSO: Búsqueda de establecer consenso en pro del desarrollo de la Nación.

INTEGRACIÓN: Implementación de opiniones conjuntas para consolidar el correcto desempeño de la institución

REPRESENTATIVIDAD: Búsqueda de la incorporación de los tres sectores productivos del país para alcanzar puntos en común y brindar aportes en la creación y evaluación de políticas en búsqueda de consensos y opiniones conjuntas.

TRANSPARENCIA: Administración eficiente de los recursos financieros y técnicos asignados al CES, y en la socialización y divulgación de sus acciones.

COMPROMISO: Responsabilidad de emitir opiniones por iniciativa propia en materia de políticas públicas de naturaleza económica y social.

8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Estrategias

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas permitió establecer los factores internos y externos, adversos y a favor que podrían influenciar en el qué hacer institucional.

En la tabla siguiente se presentan los principales elementos que podrían incidir en el cumplimiento de los resultados planteados para dar cumplimiento por parte del Consejo.

Tabla 20: Matriz de análisis FODA – Iniciativas Estratégicas

F1	Base legal orientadora del qué hacer institucional	D1	La cultura de diálogo y alcanzar consensos es siempre un proceso de aprendizaje
F2	Equipo multidisciplinario institucional experimentado	D2	Vínculo con instituciones estatales Incipiente
F3	Capacidad de convocatoria	D3	Que los sectores no alcancen acuerdos
F4	Posición estratégica	D4	Que los consejeros no tengan oportunidad de trabajar conjuntamente como sectores
F5	Integrado con alta representación de los tres sectores productivos de Guatemala	D5	Insuficiencia de recursos financieros para llevar a cabo las actividades y mandatos establecidos en su Ley Orgánica
F6	Cuenta con red programática	D6	Reducida y limitada participación en comisiones específicas
F7	Vínculos con instituciones afines en el ámbito internacional	D7	Falta de fluidez de información de logros institucionales al público en general
F8	Goza de autonomía	D8	Insuficiente presupuesto de funcionamiento, limita el cumplimiento de actividades, funciones y atribuciones
F9	Consejeros y presidente juramentados por Presidente de la República		
F10	Se da cumplimiento a una serie de acuerdos de País		
F11	planificación del trabajo a efectuarse		
F12	El marco legal vigente fundamenta el trabajo		

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Lograr acuerdos entre los sectores que generen opiniones y dictámenes	FO1	Realización de reuniones periódicas de Asamblea, comisión permanente y comisiones específicas	DO1	Priorizar actividades de acuerdo al presupuesto asignado
O2	Que la opinión pública haga eco de las resoluciones del CES	FO2	Gestión oportuna para lograr mayor apoyo en el qué hacer político		Optimizar el recurso humano para optimizar los insumos disponibles
O3	Acercamientos con el organismo ejecutivo y legislativo para la formulación de políticas públicas	FO3	Promoción del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- con el fin de orientar el diálogo político para la mejora de la gestión pública.	DO2	Concientzar a autoridades sobre la relevancia, funciones y actividades del Consejo para obtener ampliación de fondos presupuestarios necesarios
O4	Que los tres sectores conozcan de primera mano las propuestas de nuevas iniciativas y que puedan discutir las con los funcionarios que las impulsan			DO3	Priorizar las actividades promoción del PRES de acuerdo a los fondos disponibles y a la disposición/recepción de otras instituciones relacionadas con los componentes estructurales y sustantivos del mismo
O5	Fortalecer la coordinación con la Cooperación Interinstitucional, para mejorar las capacidades Institucionales				
O6	Actualización de Plan de Reacción Económica y Social -PRES-				

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Se ha generado expectativa sobre respuestas del CES	FA1	Campañas para dar a conocer la Institución, el qué hacer de la misma y promocionar el PRES con las autoridades correspondientes lograr el apoyo económico y político necesario para el funcionamiento y desempeño Institucional	DA1	A medida que la Institución desempeñe sus actividades, dentro de las cuales está la promoción del PRES, se obtenga mayor reconocimiento; situación que se puede utilizar para mejorar el diálogo entre los sectores productivos que conlleven a generar los productos programados
A2	Falta de solicitudes sobre opiniones emitidas al CES por los organismos legislativo y/o el judicial			DA2	Efectuar acciones de concientización con las autoridades para lograr la aprobación presupuestaria necesaria para el funcionamiento al 100% de las actividades que son competencia del Consejo.
A3	Que el organismo legislativo y ejecutivo no estén interesados por dialogar con el CES				
A4	No se apruebe el monto presupuestario solicitado para ampliar las acciones proyectadas por el Consejo				
A5	Demandas sobre opiniones en temas coyunturales sin tiempo para realizar estudios correspondientes				
A6	Falta de recursos financieros				

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

9. Análisis de Actores

Se realizó un análisis de los actores que intervienen en la ejecución de las actividades que realiza el CES. El resumen se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21: Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del	Ubicación geográfica y
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Organismo Legislativo	2	1	1	1	Técnicos	Enviar consultas y opiniones sobre políticas públicas e iniciativas de ley de carácter económico y social.	Nacional
2	Organismo Ejecutivo	2	1	1	1	Técnicos	Ejecutar políticas y acciones en beneficio del país.	Nacional
3	Ciudadana	1	1	0	1	Ninguno	Promover políticas y diálogo social.	Nacional
4	Plano Internacional	1	1	0	1	Técnicos / Económicos	Dialogar e intercambiar experiencias con la posibilidad de recibir aportes.	Nacional
5	SEGEPLAN	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar al proceso de planificación y seguimiento.	Nacional
6	Dirección Técnica de Presupuesto - DTP	2	1	0	1	Técnicos	Apoyar al proceso de formulación de presupuesto.	Nacional
7	Comptoría General de Cuentas	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar al proceso de transparencia de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.	Nacional
8	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar en proveer recursos financieros y control de presupuesto.	Nacional
9	Sectores Empresarial, Sindical y Cooperativista	1	1	1	1	Técnicos	Enviar opiniones, recomendaciones y consultas respecto al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	Nacional
10	Congreso de la República	-1	-1	1	1	Financieros	La aprobación o no del presupuesto solicitado. Generalmente, la aprobación es menor de lo solicitado.	Nacional
11	Sociedad Civil	-1	-1	-1	-1	Ninguno	Crítica a veces no tan constructiva de la labor y desempeño de la Institución.	Nacional

	(1) Rol que desempeñan	(2) Importancia de las relaciones	(3) Jerarquización del poder	(4) Interés que posea el actor
Facilitador	2	A favor	Alto	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	Medio	0
Oponente	-1	En contra	Bajo	-1
Neutro	0			

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

10. Plan Operativo Multianual 2023-2027

Partiendo de la planificación estratégica, se ha trazado como resultado intermedio que para 2027 se buscará; incrementar el diálogo social ampliado mediante 11 participaciones intersectoriales con relación a políticas públicas socioeconómicas e incrementar a 11 el seguimiento a política pública de carácter económico y social y/o componentes estructurales del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, con los organismos del Estado a cargo.

Para alcanzar este fin, se tiene programado continuar con la trayectoria que se ha trazado desde el año 2022, es decir, mantener el diálogo social ampliado a través de la promoción de espacios para tal fin y el apoyo mediante el seguimiento a las entidades del Estado que el CES atiende como parte de su población objetivo.

En la medida que se avancen las metas, se podrán efectuar las mediciones de los resultados intermedios y verificar el desarrollo del resultado final, que para 2030 espera haber brindado seguimiento y emitido opinión respecto a los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social PRES.

A continuación, se presentan 3 tablas; la primera es la correspondiente a la Planificación Operativa Multianual 2023-2027, la cual contiene la vinculación institucional respecto a los principales instrumentos de planificación a nivel nacional, los resultados institucionales, productos, sus correspondientes subproductos y los montos proyectados para su ejecución para el periodo indicado (Ver, Tabla 22). La segunda tabla concierne al seguimiento multianual del resultado planteado para el POM y como se planifica su desarrollo a lo largo del periodo indicado (Ver, Tabla 23) y la tercera se refiere al seguimiento multianual de los productos contemplados a lo largo de la ejecución del POM (Ver, Tabla 24).

10. Plan Operativo Multianual 2023-2027

Partiendo de la planificación estratégica, se ha trazado como resultado intermedio que para 2027 se buscará; incrementar el diálogo social ampliado mediante 11 participaciones intersectoriales con relación a políticas públicas socioeconómicas e incrementar a 11 el seguimiento a política pública de carácter económico y social y/o componentes estructurales del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, con los organismos del Estado a cargo.

Para alcanzar este fin, se tiene programado continuar con la trayectoria que se ha trazado desde el año 2022, es decir, mantener el diálogo social ampliado a través de la promoción de espacios para tal fin y el apoyo mediante el seguimiento a las entidades del Estado que el CES atiende como parte de su población objetivo.

En la medida que se avancen las metas, se podrán efectuar las mediciones de los resultados intermedios y verificar el desarrollo del resultado final, que para 2030 espera haber brindado seguimiento y emitido opinión respecto a los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social PRES.

A continuación, se presentan 3 tablas; la primera es la correspondiente a la Planificación Operativa Multianual 2023-2027, la cual contiene la vinculación institucional respecto a los principales instrumentos de planificación a nivel nacional, los resultados institucionales, productos, sus correspondientes subproductos y los montos proyectados para su ejecución para el periodo indicado (Ver, Tabla 22). La segunda tabla concierne al seguimiento multianual del resultado planteado para el POM y como se planifica su desarrollo a lo largo del periodo indicado (Ver, Tabla 23) y la tercera se refiere al seguimiento multianual de los productos contemplados a lo largo de la ejecución del POM (Ver, Tabla 24).

Tabla 23: Seguimiento multianual de resultado

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL											
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA											
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO											

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
			AÑO	META	Datos Absolutos	META	Datos Relativos	Ejecución Estimada	META	Datos Relativos	Ejecución Estimada	META	Datos Relativos	Ejecución Estimada	META	Datos Relativos	Ejecución Estimada	META	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el 2027 se ha incrementado el diálogo social ampliado favoreciendo la participación prioritaria intersectorial a 11 componentes socioeconómicas (Línea base año 2022, 6 participaciones)	Tiene que ver con el número de participaciones en el espacio de diálogo social ampliado con las entidades que abordan los temas de interés prioritarios en el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- o temas de interés nacional relacionados	(# de participaciones intersectoriales efectuadas / # de participaciones intersectoriales planificadas) *100	2022	6	100%	7	100	7	8	100	8	9	100	9	10	100	10	11	100	11
Para el 2027 se ha incrementado a 11 el seguimiento a PP de carácter económico y social y/o componentes estructurales del PRES, con los organismos del Estado a cargo (Línea base año 2022, 6 intervenciones)	Se refiere al número de políticas públicas de carácter económico y social prioritarias en el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- o sus instrumentos a los que se les ha dado seguimiento, en virtud que el CES se constituye como órgano consultivo de organismos del Estado	(# seguimiento efectuado de PP / # seguimiento planificado a PP)*100	2022	6	100%	7	100	7	8	100	8	9	100	9	10	100	10	11	100	11

Notaz. Consejo Económico Social de Guatemala . Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 24: Seguimiento multiannual de productos

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
			ANO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada		
ESPACIOS DE DIALOGO SOCIAL PERMANENTE	Documento	(Documentos Efectuados / Documentos Planificados) *100	2022	57	98%	100	57	100	57	57	100	57	57	100	57	57	100	57		
ORGANO CONSULTIVO DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y SEGUIMIENTO EN DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA ECONOMICA Y SOCIAL	Documento	(Documentos Efectuados / Documentos Planificados) *100	2022	21	100%	100	21	100	21	21	100	21	21	100	21	21	100	21		
INFORME DE AUDITORIA DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	Documento	(Documentos Efectuados / Documentos Planificados) *100	2022	18	83%	100	19	100	19	19	100	19	19	100	19	19	100	19		
INFORME Y APOYO INSTITUCIONAL	Documento	(Documentos Efectuados / Documentos Planificados) *100	2022	3	100%	100	3	100	3	3	100	3	3	100	3	3	100	3		

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

000072

11. Plan Operativo Anual 2023

Derivado de la crisis global que se vive como resultado de la pandemia del COVID-19, el CES ha innovado en la forma de ejecutar su planificación, realizando ajustes y cambios en la metodología para la ejecución de la programación de actividades en el POA 2021 y 2022, adoptando modelos híbridos o virtuales en buena parte de sus actividades, lo cual se ha venido reflejando en su accionar, especialmente en los últimos 2 años.

Así pues, se estará en la disposición y capacidad de continuar ejecutando las actividades sustantivas programadas tanto a nivel presencial como a distancia mediante talleres, eventos y reuniones virtuales; teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y de las disposiciones del ente rector en materia de salud pública.

De esa cuenta, el POA 2023 contempla actividades sustantivas con el objeto de alcanzar los resultados planteados y dar cumplimiento al Plan Reactivación Económica y Social PRES, por consiguiente los resultados inmediatos se orientan a: de incrementar a 7 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a políticas públicas socioeconómicas e incrementar a 7 el seguimiento de política pública de carácter económico o social y/o componentes estructurales del PRES, con los organismos del Estado a cargo.

De manera que con el objeto de alcanzar los resultados propuestos, se tienen contempladas la realización de importantes acciones desde el seno de la Asamblea General y la Comisión Permanente del CES orientadas a: la promoción del diálogo y socialización, acompañamiento y emisión de opiniones a solicitud o por iniciativa propia sobre temas de políticas públicas económicas y sociales o temáticas relacionadas. Las acciones descritas generan una serie de acciones y sinergias entre entidades dentro y fuera del aparato estatal y que conforman los sectores productivos (trabajadores, cooperativistas y empresarios) representados en el Consejo.

En el ejercicio de la potestad del Consejo como órgano consultivo de los organismos del Estado, también, se han planteado acciones referidas a: la realización de talleres capacitación en materia de política pública a entidades de gobierno, actividades de fortalecimiento institucional a través de socialización de análisis o diagnóstico de las políticas públicas priorizadas, formulación de documentos técnicos de análisis y/o diagnóstico de cualesquiera de los componentes estructurales y/o sustantivos del PRES; acciones orientadas a propiciar la incidencia intersectorial en materia de políticas públicas dentro de su ámbito a través de alianzas estratégicas con otras entidades dentro y fuera del aparato estatal, así como el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas.

Es importante destacar que, con las actividades programadas por el Consejo, se contribuye activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (CONADUR/SEGEPLAN), el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, así como a la ejecución del PRES.

A continuación, se detalla el presupuesto de egresos programado por actividad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 (Ver, tabla 25). Posteriormente, los datos referentes a la programación anual y cuatrimestral (Ver, tabla 26), y la programación mensual de productos, subproductos, acciones e insumos (Ver Tabla 27), en este último caso, la información referente a los insumos del POA-2023 se detalla en el Anexo 1.

Tabla 25: Presupuesto de Egresos por Actividad Presupuestaria

Consejo Económico y Social de Guatemala
Plan Operativo Anual 2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
(Expresado en Quetzales)

CONCEPTO	MONTO	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	8,080,000	
GESTIÓN SOBRES ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	8,080,000	
Actividad 1. Dirección y Coordinación	3,630,247	45%
Actividad 2. Servicios de Auditoría	394,739	5%
Actividad 3. Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos	938,000	12%
Actividad 4. Servicios de Administración y Finanzas	3,117,014	39%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,080,000	100%

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala.

Tabla 26: Programación anual y cuatrimestral 2023 por productos, subproductos, meta física y financiera

Prioridad Nacional de Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL				MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2023				Total anual									
	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RD	Descripción de Resultado	Nivel			Meta Física	Meta Financiera Q.	Meta Física		Meta Financiera Q.								
								Meta Física		Meta Financiera Q.						Meta Física							
Estrategia de Inversión	Mejorar el crecimiento del PIB real a largo plazo, reduciendo la pobreza extrema y el número de personas viviendo en pobreza moderada y alta. Para el 2030, el PIB real debe crecer en un 40% y el número de personas viviendo en pobreza extrema debe reducirse en un 50%.	Estrategia de Inversión	Competitividad y Productividad	1. Fortalecer el crecimiento de la productividad y competitividad de las empresas de los sectores de las industrias y el sector rural.	Meta	RD	Brindar programas y servicios de apoyo a las empresas de los sectores de las industrias y el sector rural.	Para el 2023, se ha incrementado el apoyo a las empresas de los sectores de las industrias y el sector rural.	Meta Física	Meta Financiera Q.	Meta Física	Meta Financiera Q.	Meta Física	Meta Financiera Q.	Meta Física	Meta Financiera Q.							
																	Subproducto 1	4	480,000	4	480,000	4	480,000
																	Subproducto 2	12	5,600	12	5,600	12	5,600
																	Subproducto 3	2	705,000	2	705,000	2	705,000
																	Subproducto 4	1	6,667	1	6,667	1	6,667
																	Producto 1	19	1,010,000	19	1,010,000	19	1,010,000
																	Subproducto 1	6	30,000	7	30,000	6	30,000
																	Subproducto 2	1	30,000	1	30,000	1	30,000
																	Subproducto 3	1	4,667	1	4,667	1	4,667
																	Subproducto 4	2	46,667	2	46,667	2	46,667
Subproducto 5	0	-	0	-	0	-																	
Subproducto 6	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Producto 2	6	15,000	6	15,000	6	15,000																	
Subproducto 1	6	15,000	6	15,000	6	15,000																	
Subproducto 2	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 3	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 4	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 5	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 6	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Producto 3	6	15,000	6	15,000	6	15,000																	
Subproducto 1	6	15,000	6	15,000	6	15,000																	
Subproducto 2	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 3	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 4	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 5	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Subproducto 6	1	5,000	1	5,000	1	5,000																	
Producto 4	1	100,000	1	100,000	1	100,000																	
Subproducto 1	1	100,000	1	100,000	1	100,000																	

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 27: Indicadores de producto POA - 2023

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO														
				LINEA DE BASE			Cuartimestre 1 2023			Cuartimestre 2 2023			Cuartimestre 3 2023			TOTAL 2023		
				META			META			META			META			META		
Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada				
ESPACIOS DE DIALOGO SOCIAL PERMANENTE	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	57	88%	19	33.33333333	19	19	33.33333333	19	19	33.33333333	57	100	57		
ORGANO CONSULTIVO DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y SEGUIMIENTO EN DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA ECONOMICA Y SOCIAL	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	21	100%	6	28.57142857	6	7	33.33333333	7	8	38.0952381	21	100	21		
INFORME DE AUDITORIA DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	18	83%	6	31.57894737	6	6	31.5789474	6	7	36.8421053	18	100	19		
INFORME Y APOYO INSTITUCIONAL	Documento	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	1	100	1	1	100	1	1	100	3	300	1		

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 28: Seguimiento de subproductos POA – 2023

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			LINEA DE BASE			Cuarto trimestre 1 2023			Cuarto trimestre 2 2023			Cuarto trimestre 3 2023			TOTAL 2023		
			AÑO	Meta	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	
Asamblea del Consejo	Documento	Documentos efectuados (planificados) *103	2022	12	100%	4	33-3333333	4	33-3333333	4	33-3333333	4	33-3333333	12	100	12	100
Reuniones de Comisión Permanentemente	Documento	Documentos efectuados (planificados) *104	2022	35	97%	12	33-3333333	12	33-3333333	12	33-3333333	12	33-3333333	36	100	36	100
Acciones de diálogo y socialización	Documento	Documentos efectuados (planificados) *102	2022	6	100%	2	33-3333333	2	33-3333333	2	33-3333333	2	33-3333333	6	100	6	100
Opiniones sobre temas de políticas públicas, económicas y sociales	Documento	Documentos efectuados (planificados) *101	2022	3	100%	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	3	100	3	100
Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas en entidades de gobierno	Documento	Documentos efectuados (planificados) *103	2022	3	100%	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	3	100	3	100
Fortalecimiento institucional	Documento	Documentos efectuados (planificados) *104	2022	3	100%	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	3	100	3	100
Documentos y eventos de formulación y evaluación sobre política pública de carácter económico y social	Documento	Documentos efectuados (planificados) *105	2022	6	100%	2	33-3333333	2	33-3333333	2	33-3333333	2	33-3333333	6	100	6	100
Documento económico y social	Documento	Documentos efectuados (planificados) *106	2022	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100
Precedencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	Documentos efectuados (planificados) *107	2022	3	100%	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	3	100	3	100
Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	Documentos efectuados (planificados) *108	2022	5	100%	1	20	20	40	2	40	2	40	5	100	5	100
Informe de auditoría	Documento	Documentos efectuados (planificados) *108	2022	15	83%	6	31-5789-4737	6	31-5789-4737	6	31-5789-4737	6	31-5789-4737	19	100	19	100
Informe y apoyo institucional	Documento	Documentos efectuados (planificados) *108	2022	3	100%	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	1	33-3333333	3	100	3	100

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

12. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

A continuación, se presenta el resumen de la vinculación de los productos y subproductos con la red de categorías programáticas:

Tabla 30: Vinculación productos y subproductos red de categorías programáticas

RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negritas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAM A	SUBPROG RAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
Para el año 2023, se ha propiciado el incremento a 8 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a PP socioeconómicas (Línea base año 2022, 6 participaciones)	Espacio de diálogo social permanente	Documento	Diálogo, consenso, consulta y toma de decisiones referentes a las impresiones de los sectores productivos (e inclusive otros) acerca de políticas las políticas económicas y sociales y su incidencia en el país	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funciona miento
	Asambleas del Consejo	Documento	Reuniones sobre temas o asuntos que deben ser sometidos a la Asamblea, análisis de estudios necesarios	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funciona miento
	Reuniones de Comisión Permanente	Documento		11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funciona miento
	Acciones de diálogo y socialización	Documento	Espacios para socializar información pertinente sobre políticas públicas	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funciona miento
	Opiniones sobre temas de política públicas económicas y sociales	Documento	Consensos sobre opiniones de políticas públicas	11	0	0	1	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funciona miento

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

ACCIÓN	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en inglés)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO VINCULADO SUBPRODUCTO	PROYECTO	SEMA	SECTOR	ACTIVIDAD	OSIA	CODIGO SIF	FINALIDAD FUNCIÓN DIVISOR	TIPO DE PROYECTO
Para el año 2023, se ha incrementado a 8 el seguimiento de PP de carácter económico o social y/o componentes estructurales del PRES con los organismos del Estado a cargo. (Línea base año 2022, 6 intervenciones)	Órgano consultivo de los organismos del Estado y seguimiento en Diseño, Implementación y evaluación de políticas públicas en materia económica y social.	Documento	Fungir como ente consultivo de instituciones del Estado en materia económica y social, y la emisión de opiniones sobre política pública a solicitud o por iniciativa propia	11	0	0	3	0	-	050101	Funcionamiento
	Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno	Documento	Capacitaciones para los sectores y áreas con el fin de fortalecer y formar capital humano en pro del desarrollo económico y social	11	0	0	3	0	-	050101	Funcionamiento
	Fortalecimiento institucional	Documento	Fortalecimiento a lo interno de la capacidades de los tres sectores productivos	11	0	0	3	0	-	050101	Funcionamiento
	Documentos técnicos de formulación y evaluación sobre política pública de carácter económico y social	Documento	Documentos elaborados por iniciativa propia sobre aspectos económicos y sociales	11	0	0	3	0	-	050101	Funcionamiento
	Documento económico y social	Documento	Documento de informe anual sobre el estado económico y social de Guatemala	11	0	0	3	0	-	050101	Funcionamiento
	Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	Sinergia interinstitucional y asistencia técnica sobre políticas públicas	11	0	0	3	0	-	050101	Funcionamiento
	Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	Intercambio de experiencias y asistencia técnica en el ámbito regional e internacional	11	0	0	3	0	-	050101	Funcionamiento

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROG RAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISION	TIPO DE PROYECTO
Administración eficiente de los recursos financieros asignados al Consejo Económico y Social de Guatemala	Informe de auditoría del Consejo Económico y Social	Documento	Informes mensuales y anuales de auditoría interna y externa	11	0	0	2	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	funcionamiento
	Informes de auditoría	Documento	Informes mensuales y anuales de auditoría interna y externa	11	0	0	2	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	funcionamiento
Administración eficiente de los recursos financieros asignados al Consejo Económico y Social de Guatemala	Informes y apoyo institucional	Documento	Informes de gestión y ejecución cuatrimestrales	11	0	0	4	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento
	Informes y apoyo institucional	Documento	Avance de la ejecución física y financiera del CES	11	0	0	4	0	-	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	050101	Funcionamiento

Fuente: Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

000084

Anexo

Insumos Plan Operativo Anual POA-2023

(El Anexo 1. Comprende el complemento de la Tabla 29: Programación mensual de productos, subproductos, acciones e insumos)



Tabla 31: Insumos del Plan Operativo Anual POA-2023

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA - CES

Actividad 1, 2, 3 y 4

SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RÉGULÓN	CÓDIGO DE INSUMO	REVENDE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			TOTAL
										Cuatr. 1 Q	Cuatr. 2 Q	Cuatr. 3 Q	
001-001-0008		Otras remuneraciones de personal temporal	1	unidad	029	S/I	11	16,000.00	160,000.00	64,000.00	84,000.00	32,000.00	160,000.00
001-001-0009		Dietas	432	unidad	061	S/I	11	1,200.00	518,400.00	100,800.00	100,800.00	100,800.00	518,400.00
001-001-0009	Act. 1 Asambleas del Consejo	Servicio de representación	12	unidad	063	S/I	11	61,000.00	732,000.00	244,000.00	244,000.00	244,000.00	732,000.00
001-001-0008		Servicios de atención y protocolo	12	UNIDAD	186	S/I	11	27,666.67	332,000.00	90,670.00	90,670.00	90,660.00	312,000.00
001-001-0012		Alimentos para personas, almuerzos	150	Unidad	211	3503	11	75.00	11,250.00	4,094,470.00	496,470.00	496,470.00	1,496,410.00
001-001-0012	Act. 1 Reuniones de Comión Permanente	Alimentos para personas desayuno	168	Unidad	211	5225	11	30.00	5,040.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	8,400.00
001-001-0012		Alimentos para personas refrigeración	180	Unidad	211	3552	11	30.00	5,400.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	5,400.00
001-001-0012		Batida post	1,500	UNIDAD	211	4877	11	2.50	3,750.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	3,750.00
001-001-0013		Personal por contrato	1	Unidad	022	S/I	11	1,332,000.00	1,332,000.00	444,000.00	444,000.00	444,000.00	1,332,000.00
001-001-0013		Complemento por calidad profesional al personal temporal	1	Unidad	026	S/I	11	19,000.00	19,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	19,000.00
001-001-0013		Complementos específicos al personal temporal	1	Unidad	027	S/I	11	15,000.00	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
001-001-0013		Otras remuneraciones de personal temporal	10	unidad	029	S/I	11	16,000.00	160,000.00	53,300.00	53,300.00	53,400.00	160,000.00
001-001-0013		Aparto patronal al ICSS	1	unidad	061	S/I	11	144,047.00	144,047.00	48,017.00	48,000.00	48,000.00	144,047.00
001-001-0013		Aguiñado	1	unidad	071	S/I	11	112,500.00	112,500.00	-	-	112,500.00	112,500.00
001-001-0013	Act. 1 Acciones de Diálogo y Socialización	bonificación anual (bono 14)	1	unidad	072	S/I	11	112,500.00	112,500.00	-	-	112,500.00	112,500.00
001-001-0013		Bono Vacacional	3	Unidad	073	S/I	11	1,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00
001-001-0013		Publicaciones varias	3	Unidad	121	S/I	11	20,000.00	60,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
001-001-0013		Servicios de capacitación	6	Unidad	185	3031	11	10,000.00	60,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	189	102612	11	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00
001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	189	108787	11	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00
001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	189	28151	11	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00
001-001-0013		Otros estudios y/o servicios	2	Unidad	189	58246	11	20,000.00	40,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00
001-001-0014	Act. 1 Opiniones sobre temas de políticas públicas, económicas y sociales	Impresión, enserado y reproducción	5	unidad	122	S/I	11	4,000.00	20,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	20,000.00
									2,115,047.00	616,547.00	748,800.00	748,800.00	2,115,047.00

Actividad 1.2.3 y 4

SUPRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGIÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			TOTAL
										Quatr. 1 Q	Quatr. 2 Q	Quatr. 3 Q	
001-006-0001	Act. 2 Informes de auditoría	Personal por contrato	1	Unidad	022	S/I	11	240,000.00	240,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	240,000.00
001-006-0001		Complemento por calidad profesional al personal temporal	1	Unidad	026	S/I	11	4,500.00	4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	4,500.00
001-006-0001		Complementos específicos al personal temporal	1	Unidad	027	S/I	11	3,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00
001-006-0001		Aporte patronal al IGSS	1	Unidad	051	S/I	11	26,089.00	26,089.00	8,700.00	8,700.00	8,699.00	26,089.00
001-006-0001		Apuntes	1	Unidad	071	S/I	11	20,375.00	20,375.00	-	-	20,375.00	20,375.00
001-006-0001		Identificación anual (bono 14)	1	Unidad	072	S/I	11	20,375.00	20,375.00	-	-	20,375.00	20,375.00
001-006-0001		Bono Vacacional	1	Unidad	073	S/I	11	200.00	200.00	-	-	200.00	200.00
001-006-0001		Servicios técnicos, contables y de auditoría	1	Unidad	184	8075	11	60,000.00	60,000.00	-	-	60,000.00	60,000.00
001-006-0001		Pago Servicios de Incentivos (OSQ)	1	Unidad	456	S/I	11	30,000.00	30,000.00	6,733.33	6,733.33	6,733.33	30,200.00
001-002-0017	Act. 3 Injeres de capacitación en materia de políticas públicas a entidades de gobierno	Publicaciones editas	4	Unidad	121	S/I	11	10,000.00	64,000.00	21,400.00	21,500.00	21,500.00	64,000.00
001-002-0017		Servicios de capacitación	2	Unidad	185	3031	11	15,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
001-002-0017		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	188	26151	11	25,000.00	25,000.00	-	-	25,000.00	25,000.00
001-002-0018	Act. 3 Fortalecimiento Institucional	Otros remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	029	S/I	11	7,000.00	7,000.00	23,300.00	23,300.00	23,300.00	70,000.00
001-002-0018		Servicios de capacitación	2	Unidad	185	3031	11	15,000.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
001-002-0018		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	189	26151	11	225,000.00	225,000.00	-	-	25,000.00	25,000.00
001-002-0019	Act.3 Documento técnico de formulación y evaluación de políticas con carácter económico y social	Otros remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	029	S/I	11	56,000.00	56,000.00	186,800.00	186,800.00	186,800.00	560,000.00
001-002-0019		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	189	26151	11	25,000.00	25,000.00	-	-	25,000.00	25,000.00
001-002-0020	Act.3 Documento económico y social	Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	189	26151	11	25,000.00	25,000.00	-	-	25,000.00	25,000.00
001-002-0021	Act.3 Incidencia Interinstitucional en materia de políticas públicas con carácter económico	Otros remuneraciones de personal temporal	1	Unidad	029	S/I	11	7,000.00	84,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	84,000.00
001-002-0021		Otros estudios y/o servicios	1	Unidad	189	26151	11	25,000.00	25,000.00	-	-	25,000.00	25,000.00

SUPRODUCTO	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLON	CODIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			TOTAL
										Cuatr. 1 Q	Cuatr. 2 Q	Cuatr. 3 Q	
001-007-0001	Personal por contrato	Personal profesional al personal temporal	1	Unidad	022	SU	11	1,656,000.00	1,656,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	1,656,000.00
001-007-0001	Complemento por calidad profesional al personal temporal		1	Unidad	026	SU	11	8,000.00	8,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	8,000.00
001-007-0001	Complemento por calidad al personal temporal		1	Unidad	027	SU	11	39,000.00	39,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	39,000.00
001-007-0001	Derechos remunerativos de personal temporal		1	Unidad	028	SU	11	260,000.00	260,000.00	93,333.33	93,333.33	93,333.33	260,000.00
001-007-0001	Agencia calificador KESS		1	Unidad	051	SU	11	177,590.00	177,590.00	59,220.00	59,220.00	59,220.00	177,590.00
001-007-0001	Agencia para obras pabellon		1	Unidad	055	SU	11	14,400.00	14,400.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	14,400.00
001-007-0001	Agencia para obras pabellon		1	Unidad	074	SU	11	138,750.00	138,750.00	46,250.00	46,250.00	46,250.00	138,750.00
001-007-0001	Beneficio anual (bono 14)		1	Unidad	074	SU	11	138,750.00	138,750.00	46,250.00	46,250.00	46,250.00	138,750.00
001-007-0001	Plan Vigilancia		12	Unidad	111	SU	11	2,600.00	2,600.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	2,600.00
001-007-0001	Energia electrica		2	Unidad	111	SU	11	4,800.00	4,800.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	4,800.00
001-007-0001	Seguros de vida		2	Unidad	116	SU	11	1,750.00	1,750.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	1,750.00
001-007-0001	Seguros de accidentes y locales		2	Unidad	116	SU	11	22,000.00	22,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	22,000.00
001-007-0001	Seguros de accidentes y locales		2	Unidad	116	SU	11	1,350.00	1,350.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	1,350.00
001-007-0001	Seguros de accidentes y locales		12	Unidad	153	SU	11	17,000.00	17,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	17,000.00
001-007-0001	Derechos de bienes intangibles		6	Unidad	166	SU	11	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
001-007-0001	Mantenimiento y reparacion de otros maquinarios y equipos		6	Unidad	169	SU	11	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
001-007-0001	Mantenimiento y reparacion de edificios		1	Unidad	171	SU	11	5,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	5,000.00
001-007-0001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones		1	Unidad	174	SU	11	5,000.00	5,000.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	5,000.00
001-007-0001	Primas medicos-santarios		35	Unidad	182	121739	11	600.00	21,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	21,000.00
001-007-0001	Primas y gastos de seguros / fianzas		5	Unidad	191	SU	11	7,500.00	2,500.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	2,500.00
001-007-0001	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos		2	Unidad	194	SU	11	500.00	500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	500.00
001-007-0001	Propositos, derechos y tasas		6	Unidad	195	SU	11	500.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00
001-007-0001	Otros servicios no personales		1	Unidad	199	SU	11	75,234.00	75,234.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	75,234.00
001-007-0001	Costos de agua		432	Unidad	211	4877	11	2.50	1,080.00	350.00	350.00	350.00	1,080.00
001-007-0001	Costos de agua		372	Unidad	211	4877	11	16.00	5,952.00	1,984.00	1,984.00	1,984.00	5,952.00
001-007-0001	Costos de agua		4	Unidad	211	5427	11	475.00	1,900.00	950.00	950.00	950.00	1,900.00
001-007-0001	Costos de agua		11	Unidad	211	5427	11	50.00	550.00	1,850.00	1,850.00	1,850.00	550.00
001-007-0001	Alimentos para personal a sueldo		11	Unidad	211	3523	11	15.50	741.00	372.00	372.00	372.00	741.00
001-007-0001	Alimentos para personal a sueldo		82	Unidad	211	3523	11	50.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
001-007-0001	Alimentos para personal a sueldo		25	Unidad	211	3523	11	50.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
001-007-0001	Alimentos para personal a sueldo		189	Unidad	211	3523	11	30.00	5,400.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	5,400.00
001-007-0001	Impresionable mecanica		1	Unidad	223	01937	11	725.00	725.00	125.00	125.00	125.00	725.00
001-007-0001	Gasolina Uniforme Mantenimiento		1	Unidad	233	03446	11	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
001-007-0001	Gasolina Uniforme Mantenimiento		3	Unidad	233	04998	11	175.00	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00
001-007-0001	Papel bond oficina		150	Unidad	241	1533	11	426.00	63,900.00	21,300.00	21,300.00	21,300.00	63,900.00
001-007-0001	Papel bond oficina		300	Unidad	241	1532	11	626.00	187,800.00	62,600.00	62,600.00	62,600.00	187,800.00
001-007-0001	Papel bond 100g		1000	Unidad	241	13371	11	90.10	90,100.00	30,033.33	30,033.33	30,033.33	90,100.00
001-007-0001	Etiquetas		12	Unidad	243	20274	11	340.00	4,080.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	4,080.00
001-007-0001	Faber-Metis Carta		600	Unidad	243	2190	11	0.30	180.00	60.00	60.00	60.00	180.00
001-007-0001	Faber-Metis Office		400	Unidad	243	2191	11	0.33	132.00	44.00	44.00	44.00	132.00
001-007-0001	Faber-Metis Office		6	Unidad	243	2190	11	24.00	144.00	48.00	48.00	48.00	144.00
001-007-0001	Faber-Metis Office		30	Unidad	243	2436	11	50171.00	1,505,130.00	501,710.00	501,710.00	501,710.00	1,505,130.00
001-007-0001	Faber-Metis Office		10	Unidad	243	3622	11	6260.00	62,600.00	20,866.67	20,866.67	20,866.67	62,600.00
001-007-0001	Faber-Metis Office		24	Unidad	243	3446	11	6260.00	150,240.00	50,080.00	50,080.00	50,080.00	150,240.00
001-007-0001	Señalización Carta		24	Unidad	243	26910	11	626.00	15,024.00	5,008.00	5,008.00	5,008.00	15,024.00
001-007-0001	Señalización Carta		24	Unidad	243	2188	11	626.00	15,024.00	5,008.00	5,008.00	5,008.00	15,024.00
001-007-0001	Sabra Carta		1000	Unidad	243	4811	11	30.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
001-007-0001	Sabra Carta		30	Unidad	243	38453	11	626.00	18,780.00	6,260.00	6,260.00	6,260.00	18,780.00
001-007-0001	Costos de agua		50	Unidad	244	2203	11	0.11	5,500.00	1,833.33	1,833.33	1,833.33	5,500.00

Act. 4 Ingresos y apoyo institucional

Reportes DTP

DTP 1 al 12 y Resumen generados en SICOIN

Planificación Operativa Anual 2023 y Operativa Multianual 2023-2027



ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Institución: 11140072-000-00 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Misión

Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo del organismo del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.

Visión

Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado ha expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos contenidos en el PRES.

Base Legal

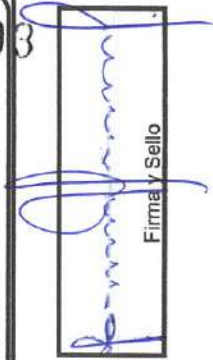
Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala, Decreto Número 2-2012 del Congreso de la República, Artículo 1. Creación y Naturaleza jurídica de la institución. Se crea el Consejo Económico y social de Guatemala, que podrá abreviarse como CES y que en ésta Ley se denomina como el Consejo. Constituye un órgano consultivo del Estado. El Consejo es una institución permanente de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, goza de autonomía para el cumplimiento de sus fines y se rige por la presente Ley. Reclamamiento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala. Resolución Número 05-2013, de la Asamblea del CES.

No.	Descripción	Estructura Programática	APROBADO (En Cuetzales)
6	<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>1 Al 2030 se espera haber brindado seguimiento y se ha emitido opinión respecto a los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social ¿PRES- con los organismos del Estado a cargo.</p>		<p>8,080,000.00</p> <p>8,080,000.00</p>

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

No.	Descripción	Estructura Programática	APROBADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO		8,080,000.00
1	Para 2023 se ha incrementado a 7 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a políticas públicas socioeconómicas (Línea base 2022, 6 participaciones)	11-00-000	8,080,000.00
1	Realizar acciones de diálogo y socialización y documentos de política pública	11-00-000-003-000	938,000.00
2	Realizar acciones de diálogo y socialización	11-00-000-001-000	3,630,247.00
3	Informes de Auditoría del Consejo	11-00-000-002-000	394,739.00
4	Servicios y apoyo	11-00-000-004-000	3,117,014.00

000093


Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2023
Fecha: 8/12/2022
Pagina : 1 DE 1

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0072-000-0 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Programa, Proyecto Central o Común 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

En El Marco Para La Gestion Sobre Aspectos Economicos Y Sociales De Guatemala Es Necesario Propiciar Que Las Políticas De Naturaleza Económica Y Social Acordadas Con Los Poderes Del Estado Sean De Naturaleza Permanente Y Constituyan Una Estrategia Nacional De Desarrollo, Lo Cual Es Una Demanda Fundamental De Los Sectores Productivos Y De La Población En General. Es Además Un Elemento Esencial Para Que El Estado Cumpla Con Uno De Los Fines Que Le Asigna La Constitución De La República, Como Lo Es El De Crear Las Condiciones Adecuadas Para Promover La Inversión Nacional Y Extranjera.

En Ese Sentido, Fue Necesario La Creación Del Consejo Económico Y Social De Guatemala, El Cual Será Un Interlocutor De Los Poderes Públicos, En El Marco Del Principio De La Participación De La Sociedad En Los Asuntos Que Le Concierne. Sus Resoluciones Y Recomendaciones No Serán Vinculantes, Pero Representarán Acuerdos De Sectores Que Son Fundamentales Para La Producción Y El Desarrollo Social De Guatemala.

El Ces Aportará A La Gobernabilidad En Su Sentido Más Profundo Y En Su Más Amplia Aceptación, Contribuirá A La Mejor Formulación De Políticas De Contenido Económico Y Social, Y Al Mismo Tiempo Garantizará A Estas Un Respaldo Social Fundamental.

Asimismo, La Interlocución Organizada Y Profunda Entre Los Poderes Públicos Y Los Sectores Productivos Permitirá Acuerdos Que Faciliten La Implementación De Políticas. La Explicación De Su Contenido Y Objetivos A La Población, Y Otros Elementos Que Fortalezcan El Respaldo Ciudadano A Políticas De Interés General.

000094

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3

Presupuesto Año 2023

Fecha: 8/12/2022

Página: 1 DE 1

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución:

Categoría Equivalente a Programa

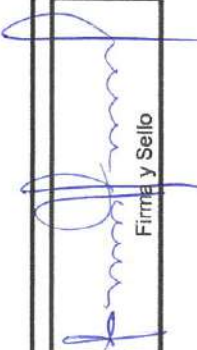
Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

[Empty box for description]

MONTO
Q.

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

No aplica


Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11 GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2023
Fecha: 8/12/2022
Página: 1 DE 1

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
001	Espacio de diálogo social permanente	Documento	2303	57	57	57	11-00-000-001	DIRECCION Y COORDINACION	3,630,247.00
001	Informe de auditoría del Consejo Económico y Social.	Documento	2303	19	19	19	11-00-000-002	SERVICIOS DE AUDITORIA	394,739.00
001	Órgano consultivo de los organismos del estado y seguimiento en diseño, implementación, y evaluación de políticas públicas, en materia económica y social	Documento	2303	21	21	21	11-00-000-003	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	938,000.00
001	Informes y apoyo institucional	Documento	2303	3	3	3	11-00-000-004	SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3,117,014.00
									000096

Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Código y Nombre del Indicador	1 - Participaciones intersectoriales
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Para 2023 se ha incrementado a 7 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a políticas públicas socioeconómicas (Línea base 2022, 6 participaciones)
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	Trata del número de participaciones en el espacio de diálogo social abierto (en Asambleas, Comisiones Permanentes y actividades vinculadas con la promoción del PRES) entre sectores productivos.	
Pertinencia	A través del indicador se puede establecer datos relacionados con la cantidad de participaciones intersectoriales en los espacios de diálogo social de los sectores productivos.	
Interpretación	Se refiere a la participación de entidades invitadas a dialogar sobre temas de interés tanto en re uniones de Asamblea como de Comisión Permanente y aquellas actividades vinculadas con la promoción del PRES entre las entidades del Estado.	
Formula Calculo	11-0-0-1-0-14 - Acciones de diálogo y socialización*Factor ajuste porcentual/Acciones de dialogo y socialización planificadas	
Frecuencia de Medición	Anual	

Tendencia y meta del Indicador							
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2022						Valor: 100.00
Explicación de la Tendencia	Incremento						
Como se va a lograr la meta	Propiciando los espacios de diálogo abierto (Asambleas, Comisiones Permanente y actividades vinculadas a la promoción del PRES)						

Procedencia de los Datos	De la asistencia y participación de las entidades invitadas a presentar en Asamblea, Comisión Permanente o cualquier otra actividad derivada de la promoción de temas relevantes sobre las políticas públicas priorizadas en el PRES.	
Unidad Responsable	Secretaría Técnica / Subsecretaría Técnica	
Metodología de Recopilación	Documentos que respalden las acciones generadas a partir del diálogo (suscripción de convenios / elaboración de diagnósticos o estudios, entre otros).	

000097

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2023
FECHA : 8/12/2022

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	

Sin Nota -



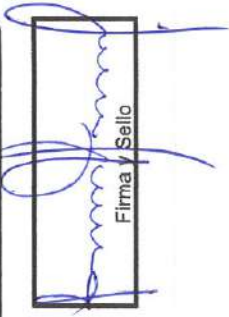
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto
 Institución: 11-14-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 11 GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

Formulario DTP 6
 Presupuesto Año 2023
 Fecha : 8/12/2022
 Pagina : 2 de 2

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
022	Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	84,000.00
023	Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	2303	5	5.00	5.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	25,000.00
002	Informes y apoyo institucional	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-004-000	SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3,117,014.00


 Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
 Secretario Técnico
 Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-
 000099

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Institución: 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11 GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2023
Fecha : 8/12/2022
Página : 1 de 2

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida			Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción		
010	Asambleas del Consejo	Documento	2303	12	12.00	12.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	1,466,400.00	
013	Reuniones de Comisión Permanente	Documento	2303	36	36.00	36.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	28,800.00	
014	Acciones de diálogo y socialización	Documento	2303	6	6.00	6.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	2,115,047.00	
015	Opiniones sobre temas de políticas públicas, económicas y sociales	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-001-000	DIRECCION Y COORDINACION	20,000.00	
002	Informes de auditoría	Documento	2303	19	19.00	19.00	11-00-000-002-000	SERVICIOS DE AUDITORIA	394,739.00	
018	Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	119,000.00	
019	Fortalecimiento institucional	Documento	2303	3	3.00	3.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	125,000.00	
020	Documentos técnicos de formulación y evaluación sobre política pública de carácter económico y social	Documento	2303	6	6.00	6.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	560,000.00	
021	Documento económico y social	Documento	2303	1	1.00	1.00	11-00-000-003-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS	25,000.00	

Firma y Sello

000100

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

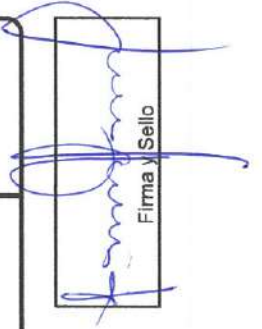
Institución: --
Unidad Ejecutora:
Programa:
Subprograma:
Proyecto:
Unidad Responsable:
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2023
Fecha: 8/12/2022
Pagina: 1 DE 1

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Aprobada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	Monto (Q.)
No aplica										

Firma y Sello



000101

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución : 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

C	S	G	A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2023	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
15	1	31	0	POR DEPÓSITOS INTERNOS	80,000.00	Intereses Cuenta Monetaria El Consejo Económico y Social de Guatemala tiene abierta una cuenta monetaria para el giro normal de todas sus transacciones de pago, por lo que genera intereses bancarios de los saldos en existencia. El Consejo será financiado con fondos del Presupuesto Nacional como una obligación permanente a cargo del Estado, y de acuerdo con su presupuesto anual aprobado por la asamblea. Como toda Entidad estatal, el Consejo también podrá recibir toda clase de donaciones nacionales e internacionales, como parte de la asignación externa de recursos financieros que integrarán su propio presupuesto. El Consejo deberá ser fiscalizado por la Contraloría General de Cuentas. Decreto Legislativo Número 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala. Artículo 23 la estimación se realizó sobre la base de los techos autorizados por el Ministerio de Finanzas Públicas para el ejercicio fiscal 2023 y multiannual 2023-2027.
16	2	10	0	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8,000,000.00	El Consejo será financiado con fondos del Presupuesto Nacional como una obligación permanente a cargo del Estado, y de acuerdo con su presupuesto anual aprobado por la asamblea. Como toda Entidad estatal, el Consejo también podrá recibir toda clase de donaciones nacionales e internacionales, como parte de la asignación externa de recursos financieros que integrarán su propio presupuesto. El Consejo deberá ser fiscalizado por la Contraloría General de Cuentas. Esto lo establece el Decreto Legislativo 2-2012 en su artículo 23. Oficio No.DF-SOECT-DGAI-2190-2022, de la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas.
TOTALES :					8,080,000.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 7
Presupuesto Año 2023
Fecha: 8/12/2022
Página : 2 DE 2

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION (EN QUETZALES)

Instrucción : 1114-0072-000-00 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES.

000103

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución: 111.40072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Programa o Categoría Funcionaria	Sub-Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Costo	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2023	Solicitado 2024	Solicitado 2025
11	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	3,089,447.00	3,089,447.00	3,089,447.00
11	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	432,000.00	432,000.00	432,000.00
11	0	0	001-000	100	31-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	80,000.00	80,000.00	80,000.00
11	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,800.00	28,800.00	28,800.00
11	0	0	002-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	314,539.00	314,539.00	314,539.00
11	0	0	002-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	60,000.00	60,000.00	60,000.00
11	0	0	002-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,200.00	20,200.00	20,200.00
11	0	0	003-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	714,000.00	714,000.00	714,000.00
11	0	0	003-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	224,000.00	224,000.00	224,000.00
11	0	0	004-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	2,456,160.00	2,456,160.00	2,456,160.00
11	0	0	004-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	515,138.00	515,138.00	515,138.00
11	0	0	004-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	145,716.00	145,716.00	145,716.00
TOTALES:							8,080,000.00	8,080,000.00	8,080,000.00

Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Tipo de Gasto: 11 ADMINISTRACIÓN

Programa o categoría equivalent 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	6,574,146.00	Como lo establece el Artículo 1. Creación y naturaleza jurídica de la institución. Se crea el Consejo Económico y Social de Guatemala, que podrá abreviarse como CES y que en esta Ley se denomina <u>el Consejo</u> . Constituye un órgano consultivo del Estado. El Consejo es una institución permanente de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, goza de autonomía para el cumplimiento de sus fines y se rige por la presente Ley. Para que el Consejo Económico y Social de Guatemala, pueda cumplir con su mandato, se hace necesario la contratación de personal por contrato, honorarios, cuotas patronales del IGSS, dietas, gastos de representación y los diferentes renglones de gasto del grupo 0 que están establecidos en el manual de clasificación presupuestaria para el sector público de Guatemala.
100	1,311,138.00	El CES de Guatemala para cumplir con su mandato Decreto 2-2012, se hace necesario contar con instalaciones, servicios básicos y otros renglones de gasto del grupo 100 que están establecidos en el manual de clasificación presupuestaria para sector público de Guatemala.
200	174,516.00	Derivado de las actividades de oficina y otras, el CES debe contar con diferentes insumos clasificados en el grupo de gasto 200 que están establecidos en el manual de clasificación presupuestaria para el sector público.
Total:	8,059,800.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2023
Fecha: 8/12/2022
Página : 2 DE 2


JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	20,200.00	En este grupo de gasto se tiene contemplado el pago a la Contraloría General de Cuentas de la Nación por concepto de fiscalización, esta erogación se encuentra fundamentada en el decreto numero 49-96, en su artículo 1.
Total:	20,200.00	


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 10
 Presupuesto Año 2023
 Fecha: 8/12/2022
 Pagina : 1 DE 3

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución : 11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
 Programa : 11 GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA
 Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto : 000 SIN PROYECTO
 Actividad : 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
 Obra : 000
 Renglon : 29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
 Fuente : 11 INGRESOS CORRIENTES

TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Geográfico 0101 GUATEMALA ASESOR PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES SUSTANTIVOS ASESOR PROFESIONAL EN TEMAS INTERINSTITUCIONALES	1	10	16,000.00	160,000.00
		10	16,000.00	160,000.00
	Total Fuente :	32,000.00		320,000.00
	Total Puestos por fuente	2		
	Total Renglon:	32,000.00		320,000.00
	Total Puestos por renglón	2		

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

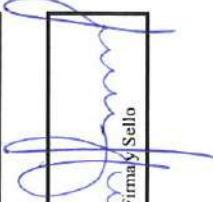
(En Quetzales)

Institución: Programa: Subprograma Proyecto: Actividad: Obra: Renglon: Fuente:	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES) 11 GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA 000 SIN SUBPROGRAMA 000 SIN PROYECTO 003 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SECTORES PRODUCTIVOS 000 29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL INGRESOS CORRIENTES	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
TITULO DEL PUESTO +/- NATURALEZA DEL SERVICIO					
Geográfico	11				
0101	GUATEMALA				
ASESOR PROFESIONAL SECTOR EMPRESARIAL		1	10	14,000.00	140,000.00
TÉCNICO EN DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIVULGACIÓN		1	12	7,000.00	84,000.00
ASESOR PROFESIONAL JURÍDICO		1	10	14,000.00	140,000.00
ASESOR PROFESIONAL SECTOR TRABAJADOR		1	10	14,000.00	140,000.00
ASESOR PROFESIONAL SECTOR COOPERATIVISTA		1	10	14,000.00	140,000.00
TÉCNICO EN APOYO A LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA		1	10	7,000.00	70,000.00
			Total Fuente:	70,000.00	714,000.00
			Total Puestos por fuente	6	714,000.00
			Total Renglon:	6	714,000.00
			Total Puestos por renglón	6	714,000.00

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución :	11140072-000-00	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)	TOTAL ANUAL
Programa :	11	GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA		
Subprograma	000	SIN SUBPROGRAMA		
Proyecto :	000	SIN PROYECTO		
Actividad :	004	SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		
Obra :	000			
Renglon :	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		
Fuente :	11	INGRESOS CORRIENTES		
TITULO DEL PUESTO * / NATURALEZA DEL SERVICIO				
Geográfico	0101	GUATEMALA	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL
ASESOR PROFESIONAL FINANCIERO			1	16,000.00
ASESOR SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA			1	120,000.00
			Total Fuente :	28,000.00
			Total Puestos por fuente	2
			Total Renglon:	28,000.00
			Total Puestos por renglón	2
TOTAL			102.00	1,314,000.00


Firma y Sello

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

* De conformidad a la tabla de puestos y salarios aprobados por el Gobierno

RESUMEN

11140072-000-00	TOTAL PUESTOS
29	10

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Reporte DTP 11
 Presupuesto Año 2023
 Fecha: 8/12/2022
 Pagina : 1 De 1

Política :
 Área :
 Institución :
 Objetivo Operativo :

Programa Proyecto Central o común

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		RESULTADO	INDICADOR	PRODUCTO O SUBPRODUCTO		
PGR	SFGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG.	COR	COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE					

TOTAL INSTITUCIONAL

TOTAL AREA

TOTAL POLITICA

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
 Secretario Técnico
 Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
 Secretario Técnico
 Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-
 Firma y Sello

000110

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 12
Presupuesto Año 2023
Fecha: 8/12/2022
Pagina: 1 DE 1

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11140072-000-00 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
Programa : 11 GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 002 SERVICIOS DE AUDITORIA
Obra : 000
Fuente de Financiamient 11 INGRESOS CORRIENTES

CÓDIGO RENGLO / CÓDIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLO / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025
1	456 - SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN / 00000262 - Contraloría General de Cuentas	20,200	20,200.00	20,200.00
	Total :	20,200.00	20,200.00	20,200.00

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

Firma y Sello

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen

Expresado en Quetzales

PÁGINA: 1 DE 3
FECHA: 8/12/2022
HORA: 10:33.42
REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO 2,023

ENTIDAD: 11140072 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES) -

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RECURSO

ESTIMADO AÑO 2,023

	TOTAL	8,080,000.00
11	INGRESOS CORRIENTES	8,000,000.00
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8,000,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	80,000.00
15131	POR DEPÓSITOS INTERNOS	80,000.00


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

000112

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen**

PÁGINA: 2 DE 3
FECHA: 8/12/2022
HORA: 10:33:42
REPORTE: R00818975.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO 2.023

ENTIDAD: 11140072 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES) -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO				INVERSIÓN			DEUDA PÚBLICA	
		TOTAL	ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO HUMANO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		INVERSIÓN FINANCIERA
TOTAL	8,080,000.00	8,080,000.00	8,059,800.00	0.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES	8,080,000.00	8,080,000.00	8,059,800.00	0.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	8,000,000.00	8,000,000.00	7,979,800.00	0.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 INGRESOS PROPIOS	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DEL PRESUPUESTO										
TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	8,080,000.00	8,080,000.00	8,059,800.00	0.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 INGRESOS CORRIENTES	8,000,000.00	8,000,000.00	7,979,800.00	0.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31 INGRESOS PROPIOS	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR GRUPO DE GASTO	8,080,000.00	8,080,000.00	8,059,800.00	0.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 SERVICIOS PERSONALES	6,574,146.00	6,574,146.00	6,574,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 SERVICIOS NO PERSONALES	1,311,138.00	1,311,138.00	1,311,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	174,516.00	174,516.00	174,516.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,200.00	20,200.00	0.00	0.00	20,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000113

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen**

Expresado en Quetzales

PÁGINA: 3 DE 3
FECHA: 8/12/2022
HORA: 10:33.42
REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO 2,023

ENTIDAD: 11140072 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES) -

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

UNIDAD DE MEDIDA

META

1 Para el 2030 se ha emitido opinión respecto a los 4 componentes estructurales y 9 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- (Línea base 2022)

Tiempo y Magnitud:
2023-2030

Tipo de Resultado:

INSTITUCIONAL

ID	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Espacio de diálogo social permanente	Documento	57
9	Asambleas del Consejo	Documento	12
12	Reuniones de Comisión Permanente	Documento	36
13	Acciones de diálogo y socialización	Documento	6
14	Opiniones sobre temas de políticas públicas, económicas y sociales	Documento	3
2	Órgano consultivo de los organismos del estado y seguimiento en diseño, implementación, y evaluación de políticas públicas, en materia económica y social	Documento	21
17	Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno	Documento	3
18	Fortalecimiento institucional	Documento	3
19	Documentos técnicos de formulación y evaluación sobre política pública de carácter económico y social	Documento	6
20	Documento económico y social	Documento	1
21	Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	3
22	Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	5
6	Informe de auditoría del Consejo Económico y Social.	Documento	19
1	Informes de auditoría	Documento	19
7	Informes y apoyo institucional	Documento	3
1	Informes y apoyo institucional	Documento	3

Firma Electrónica:

19EDFD362A90A05517D6AF7050B27866



000114

Referencias Bibliográficas

AECID. (2012). Política mi primer empleo. Ecuador. 20 buenas prácticas de políticas de juventud. España.

Agenda Nacional de Competitividad. 2012-2021.

Banco Mundial LAC. (2011) Experiencia de Estados Unidos en el seguimiento de políticas públicas. Formulación de políticas OCDE. Ideas para América Latina. Estados Unidos.

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. (2015). Experiencias exitosas de prevención de la criminalidad en América Latina. El Salvador.

Consejo Económico y Social de Guatemala CES (2021) Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-. Guatemala.

Consejo Económico y Social de Guatemala CES (2022). ¿Qué país queremos? Elementos para nutrir el diálogo social. Guatemala.

Cejudo M, Desasauge Mauricio y Pardo Maria. Variaciones de implementación: Ocho casos de política pública. Gobierno y Políticas Públicas. México 2019

CONADUR. (2018). Punto resolutivo No. 03-2018. Estrategia de comunicación de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas. Guatemala.

CONADUR. (2017). Punto resolutivo No. 08-2017 del CONADUR. Diez Prioridades Nacionales del Desarrollo y sus 16 metas estratégicas. Flores, Petén.

Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93.

FAO. (2011). Tres prácticas exitosas para políticas exitosas. Perú.

Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala. (CES). Decreto 2-2012

Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97.

Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001.

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad. Decreto 135-96.

Ley de Reglamento de Idiomas Nacionales. Decreto 19-2003

Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto 7-2013.

MINFIN-SEGEPLAN. (2013). Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados en el Sector Público de Guatemala.

MINFIN-SEGEPLAN. (2014). Guía práctica de formulación de productos y subproductos. Guatemala.

Política Económica. 2016-2021.

Política Nacional de Competitividad. 2018-2032.

Política Nacional Guatemala Emprende. 2015-2030.

Política Nacional de Empleo Digno. 2017-2032.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Plan de Acción Nacional del Cambio Climático.

Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos fueron Vulnerados. 2015-2029.

Política Pública respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- y la respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA-. 2000.

Plan de Acción de CONADI. 2017-2021.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-. 2008-2023.

Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -PLANNOVI-. 2020-2029.

Política de Desarrollo Social y Población. 2002.

Política Pública de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. 2003-2032.

SEGEPLAN. (2014). Plan Nacional y Política Nacional de Desarrollo. K'atún 2032. Guatemala.

SEGEPLAN. (2020). Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024.

SEGEPLAN. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-. Metas priorizadas por Guatemala.